

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL RECANVIS REPUESTOS Y PARTES PARA MAQUINARIA
PESADA RECANVIS S.A.**

En el cantón Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 9H:30 am, en el local ubicado en la Ave. De las Américas No. 103, Centro de Negocios el Terminal local 57, se constituyen en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía COMERCIAL RECANVIS REPUESTOS Y PARTES PARA MAQUINARIA PESADA RECANVIS S.A.:

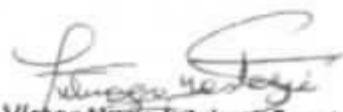
- 1.- representada por el Sr. Leonardo Alfredo Guerrero Iñiguez, titular y propietario de 2.250 acciones ;
- 2.- Sr. Alex Benjamín Murillo Zapata, titular y propietario de 500 acciones;
- 3.- Sra. Petra Amada Rodríguez Orrala, titular y propietaria de 750 acciones ;
- 4.- Sr. Piero Roberto Vera Sánchez, titular y propietario de 750 acciones;
- 5.- Sr. José Iván Zambrano Valencia, titular y propietario de 750 acciones.

Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000,00) el mismo que se encuentra pagado en el cincuenta por ciento, es decir DOS MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.500,00). Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: PUNTO 1.- Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros del año 2018., 2.-Conocer y aprobar el informe de Gerente., 3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario. Dirige la reunión el Sr. Piero Roberto Vera Sánchez, como Presidente de la Junta y actúa como secretario el Sr. Víctor Hugo Intriago Suastegui. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del secretario, de que efectivamente se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, propietarios de todas las acciones; el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIAL RECANVIS REPUESTOS Y PARTES PARA MAQUINARIA PESADA RECANVIS S.A. que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Luego de las respectivas deliberaciones y agotada la discusión, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. Luego de lo cual la Junta General RESUELVE

por unanimidad lo siguiente: PUNTO 1.-Analizados los Estados Financieros del año 2018, se resuelve APROBARLO; PUNTO 2.- Conocido el Informe de Gerente, se resuelve APROBARLO; PUNTO 3.- Conocido el Informe de Comisario, se resuelve APROBARLO; no habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 11H:30 am, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.- f.- Piero Roberto Vera Sánchez, Presidente de la Junta; f.- Víctor Hugo Intriago Suastegui, Secretario de la Junta; f.- Alfredo Leonardo Guerrero Iñiguez, accionista; f.- Alex Benjamín Murillo Zapata, accionista; f.- Petra Amada Rodríguez Orrala, accionista; f.- Piero Roberto Vera Sánchez, accionista; f.- José Iván Zambrano Valencia, accionista.

CERTIFICO: que la presente acta es copia de la original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la Compañía.



Víctor HUGO Intriago Suastegui

Secretario de la Junta